

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****UPAD PENAL-JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3  
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 61/2016**

Jesus Teodosio Gonzalez Martin letrado de la Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz

Doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 61/2016 se ha dictado con fecha 8 de noviembre de 2016 sentencia por la magistrado de este Juzgado, Beatriz Eva Roman Gobernado.

Al no haber sido localizado/a D/D<sup>a</sup> Mushtaq Mohamed con número extranjero (NIE) número Y1112318Y, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2016

*EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*